



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

República de Honduras

ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

"ADQUISICIÓN DE SEGURO CONTRA INCENDIO, LINEAS ALIADAS DE EDIFICIOS Y MOBILIARIO DE OFICINA, SEGURO PARA VEHICULOS Y SEGURO PARA EQUIPO ELECTRÓNICO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL"

LPuNBS-019-AMDC-141-2023

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPuNBS-019-AMDC-141-2023 a presentar ofertas selladas para la "Adquisición de Seguro contra incendio, líneas aliadas de edificios y mobiliario de oficina, Seguro para vehículos y Seguro para equipo electrónico de la Alcaldía Municipal del Distrito Central" de acuerdo a los lotes siguientes:

- Lote 1. Seguro contra incendio, líneas aliadas de edificios y mobiliario de oficina.
- Lote 2. Seguro para vehículos.
- Lote 3. Seguro para equipo electrónico, El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Municipales.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día **miércoles, 25 de octubre de 2023**, mediante solicitud de participación a la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, con atención al **Abog. Rodney Alexis Ham Guzmán**, Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., primer piso, frente al Hospital y Clínicas Viera, Ave. Colón, Barrio El Centro de Tegucigalpa, M.D.C., Teléfono No.2222-0870, de forma escrita en horario de oficina de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes o enviándola al Correo Electrónico: licitaciones@amdc.hn, en ambos casos se debe adjuntar el recibo de pago por la cantidad no reembolsable de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00)**, con depósito a la cuenta No. **01-201-316404**, del Banco **FICOHSA**, dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información concerniente al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondurCompras", (www.hondurcompras.gov.hn).

Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita o por correo electrónico que servirá para enviar los documentos de esta licitación o la(s) enmiendas(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso. No se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **Oficina de la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, ubicado en el primer piso, del Edificio Ejecutivo de la AMDC, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Colón, barrio El Centro, Tegucigalpa M.D.C.**, a más tardar el día **martes 14 de noviembre de 2023, hasta las 10:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas y se devolverán sin abrir. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, hasta las **10:00 a.m. del día 14 de noviembre de 2023**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta de por lo menos el 2% del valor de su oferta y en la forma establecida en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C., 25 de octubre de 2023.

Jorge Alejandro Aldana Bardales
Alcalde Municipal del Distrito Central



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

SOPORTE DE LICENCIAMIENTO ORACLE, RENOVACIÓN DEL SOPORTE PLATINUM MICROSTRATEGY

REQUERIMIENTO:

No: LPN-SAR-011-2023
"Soporte de Licenciamiento ORACLE, Renovación del soporte Platinum Microstrategy, Gestión 2024."

FINANCIAMIENTO:

El proceso será financiado con fondos nacionales, correspondientes a la Gestión 2024.

BASES TÉCNICAS:

Pueden ser retiradas a partir del miércoles 18 de octubre de 2023 de lunes a viernes de 08:00 a.m. hasta las 04:00 p.m., en las oficinas del Servicio de Administración de Rentas (SAR), ubicadas en el cuarto nivel, del Edificio Cuerpo Bajo A, del Centro Cívico Gubernamental Jose Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo II, esquina República de Corea, previo el pago de la cantidad no reembolsable de Quinientos Lempiras exactos (L.500.00) los que deberán ser enterados a la Tesorería General de la República según formulario TGR1.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Presentar las ofertas a más tardar a las diez de la mañana en punto (10:00 a.m.), del viernes uno (1) de diciembre de 2023.

Las ofertas presentadas fuera del plazo establecido serán rechazadas.

APERTURA:

Viernes uno (1) de diciembre de 2023 a las diez y diez de la mañana (10:10 a.m.).

CONSULTAS:

Para efectos de recibir aclaraciones las mismas serán admitidas antes del miércoles 22 de noviembre del 2023 a las 04:00 p.m. horas. Toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.



Escanee el Código QR para dirigirse a la licitación o desde el enlace bit.ly/LPNSAR011

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha veintuno (21) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), interpuso demanda ante este Juzgado el Abogado Jorge Enrique Castro Becerra, Representante Procesal de la señora Juana Esther Díaz Tinoco, con orden de ingreso número **0801-2022-01513**, contra la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), incoando demanda en materia de personal en contra del Estado de Honduras a través de la Secretaría de Estado en los Despacho de Infraestructura y Transporte (SIT), al tenor de lo previsto en el artículo 22 de la ley de la jurisdicción de lo contencioso administrativo, acción contenciosa cuyas pretensiones son la declaración de nulidad del Acuerdo Ejecutivo No. CTL-739-2022 de fecha veinticuatro (24) de agosto de 2022 emitido por la Comisión Técnica Liquidadora creada mediante Decreto PCM-11-2022 de fecha 29 de abril de 2022 (y nombrada mediante acuerdo número 322- por la Secretaría de Finanzas) que se reconozca la situación jurídica individualizada por la acción legal, inconstitucional e incausada del cargo de arquitecto de la ciudadana Juana Esther Díaz Tinoco, ordenando como medida para el restablecimiento de la situación jurídica el reintegro al puesto dentro de la carrera administrativa y el pago de todas las indemnizaciones legales correspondientes - Se acompañan documentos - Costas del juicio - Poder - Va en relación al Acuerdo de Cancelación No. CTL 739-2022 de fecha veinticuatro (24) de agosto del año 2022.

Atentamente.
ABOG. CINTHIA G. CENTENO
SECRETARÍA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito notario LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS con oficinas abiertas al público en general, ubicado en el barrio Morazán, calle principal, ciudad de Choluteca, Choluteca, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER:** Que en mi notaría con fecha 09 de octubre del año dos mil veintidós (2023) se dictó resolución declarando **CON LUGAR:** La solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por la Abogada LUISA ANARDA OYUELA PEREZ representante legal de los señores CANDIDA RODRIGUEZ, MARTHA LIDIA SANCHEZ RODRIGUEZ, JUAN BAUTISTA SANCHEZ RODRIGUEZ, ELODORO SANCHEZ RODRIGUEZ, ARNULFO SANCHEZ RODRIGUEZ, SANTOS DAVID SANCHEZ RODRIGUEZ, WILMER ALEXIS SANCHEZ RODRIGUEZ, KARIN NOELY SANCHEZ RODRIGUEZ, a quien se les declara herederos ab-intestato de todos los bienes y acciones dejados a su fallecimiento, por su difunto padre el señor **SERAPIO SANCHEZ** también conocido como **SERAPIO SANCHEZ HERRERA (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o testamentarios de igual o mejor derecho en consecuencia se le concede la posesión efectiva de herencia.

Choluteca, Choluteca 10 de octubre del año 2023
LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS
ABOG Y NOTARIO

COMUNICACIÓN EDICTAL

Exp. 0801-2021-02084

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia del departamento de Francisco Morazán, al señor **ANDY RAFAEL CRUZ ALVARADO, HACE SABER:** Que en la demanda de "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD por la vía del proceso no dispositivo" promovida en su contra por la señora **MARION GARCIA SALGADO**, ha recaído auto que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN**, Tegucigalpa, M.D.C veintiseis de octubre de dos mil veintidós... **PARTE DISPOSITIVA EN consecuencia este juzgado dispone: PRIMERO:** Téngase por precluido el plazo de treinta día (30) concedidos a la parte demandada señor **ANDY RAFAEL CRUZ ALVARADO, REBELDE; TERCERO:** Que por medio de comunicación edictal se proceda a notificar a la parte demandada de la presente resolución de **REBELDIA**, debiendo publicar la misma a costa de la parte demandante en un diario impreso y en una radio difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles - Asimismo que se notifique por medio de la Secretaria del Despacho por medio de cédula de notificación fijada en la tabla de avisos del despacho.- En adelante no se llevará a cabo ninguna otra notificación excepto la de resolución que ponga fin al proceso. **CUARTO:** Contra la presente resolución cabe el recurso de **reposición** el cual se interpondrá por escrito ante este juzgado, dentro del plazo de tres días (3) contados a partir del día siguiente al de su notificación.- **NOTIFIQUESE -F y S- ABOG. MIRNA ONEIDA MENDEZ. JUEZ -F y S- LIDIA ARITA - SECRETARIA POR LEY.**

Tegucigalpa, M.D.C., veintisiete de octubre del año dos mil veintidós.
LIDIA ARITA
SECRETARIA POR LEY

NUEVA CONVOCATORIA

LA DIRECTIVA DE LA JUNTA NACIONAL ELECTORAL DEL FRENTE INDEPENDIENTE CONVOCA A SUS MIEMBROS Y SIMPATIZANTES A LAS ELECCIONES INTERNAS PARA ESCOGER EL CANDIDATO DEL FRENTE A LA PRESIDENCIA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS, PERÍODO 2024-2026, LAS QUE SE LLEVARÁN A CABO EL DIA SÁBADO 18 DE NOVIEMBRE DEL 2023 DE 8.00 DE LA MAÑANA A 5.00 DE LA TARDE, CON UBICACIÓN DE URNAS SOLAMENTE EN LAS SEDES DE LOS CAPITULOS DE SAN PEDRO SULA Y TEGUCIGALPA. ESTA NUEVA CONVOCATORIA SE REALIZA EN VIRTUD DE QUE EN LA PRIMERA FECHA, 4 DE NOVIEMBRE 2023, NO ESTÁ DISPONIBLE EL SALON DE LA SEDE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE TEGUCIGALPA.

TEGUCIGALPAMDC, 23 DE OCTUBRE DE 2023

MAURICIO ENRIQUE ARGÑAL ARIOLA
PRESIDENTE
JUNTA NACIONAL ELECTORAL
FRENTE INDEPENDIENTE DE LOS
PROFESIONALES DEL DERECHO